

# Nuevos enfoques aplicados a las universidades: qué hemos hecho y lo que vendrá

- Las fiscalizaciones anteriores como punto de partida
- El régimen de dedicación del personal docente e investigador (PDI)
- Carrera académica, temporalidad y precariedad
- Docencia versus investigación
- Lo que vendrá



# El régimen de dedicación del personal docente e investigador (PDI)

Actividad del PDI  
(dedicación  
académica)

Jornada laboral 1.640  
horas anuales



Actividad docente, investigadora, de transferencia de conocimiento, de gobierno y gestión y actividad de formación.

- **Actividad docente:** LOU (240h carácter general, 160h-320h en función de los sexenios reconocidos), LOSU (un máximo y un mínimo de entre 240 y 120 horas lectivas por curso académico, estableciendo que circunstancias pueden hacer modificar esta horquilla), RD 898/1985 (cuerpos docentes universitarios 8h lectivas semanales y 6h semanales a tutorías o asistencia al alumnado, TEU 12h y 6h respectivamente), convenios PDI laboral, normativa propia que regula el plan de ordenación docente (POD).
- **Actividad de gobierno y de gestión:** quedan reflejadas en el POD como horas de reducción a la capacidad lectiva del profesor.
- **Actividad investigadora:** El RD 898/1985 establece que un tercio de su jornada estará reservada a tareas de investigación. Difícil determinar mecanismos para evaluar la dedicación real.

## Modelo de dedicación académica del profesorado de la UAB

La actividad tendría que situarse dentro de las siguientes horquillas (la suma de las cuales tendrá que ser 100):

- 38-42% docencia (623-688 horas)
- 38-42% investigación (623-688 horas)
- 16-20% gestión y otras actividades (262-328 horas)

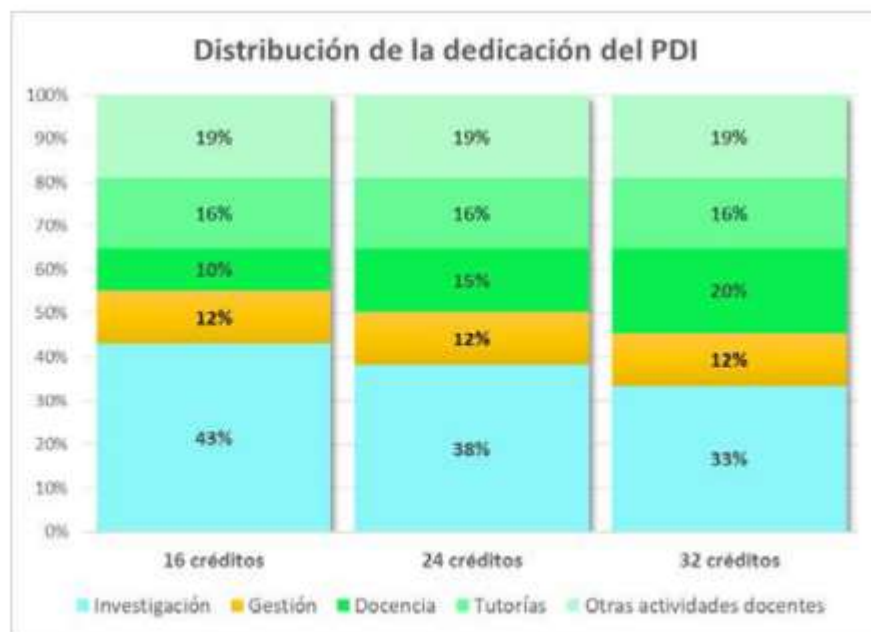
En la UAB, 1 crédito de docencia del profesorado equivale a 26,5 horas de actividad del profesor/a.

## El régimen de dedicación del personal docente e investigador (PDI)



universidad  
de león

### Plan de dedicación académica del PDI funcionario y laboral (PDA 2021-2022). Universidad de León.



\* Se han estimado 6 horas/semana de tutorías, un 12% de gestión y otras actividades como preparación de clases, correcciones, asistencia a reuniones, formación y otros trabajos de naturaleza docente.



### Plan de Dedicación Académica del PDI de la UPV/EHU aplicable en el curso 2022/23. Universidad del País Vasco.

Se consideran 1.600 horas laborales anuales equivalentes a 64 créditos de actividad (1 crédito = 25 horas de actividad) que denominaremos crédito profesor (CP)

#### PDI permanente con dedicación a tiempo completo

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL PDI PERMANENTE CON DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (1.600 HORAS= 64 CRÉDITOS)		
TIPO DE ACTIVIDAD	HORAS/ CRÉDITOS PROFESOR	
ACTIVIDADES DE GESTIÓN BÁSICA	300 HORAS (12 CP)	
ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	300 HORAS (12 CP)	
ACTIVIDADES DE DOCENCIA, INVESTIGADORAS E INTENSIFICACIÓN DE LA GESTIÓN (1.000 HORAS= 40 CP)	ACTIVIDADES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN BÁSICA	250 HORAS (10 CP)
	ACTIVIDADES DE INTENSIFICACIÓN EN INVESTIGACIÓN	HASTA 350 HORAS (14 CP)
	DOCENCIA	ENTRE 400 HORAS (14 CP) Y 750 HORAS (30 CP)
	ACTIVIDADES DE INTENSIFICACIÓN EN GESTIÓN	HASTA 100 HORAS (4 CP)

# El régimen de dedicación del personal docente e investigador (PDI)

## HORAS LECTIVAS



LOU (art. 68) / LOSU (art. 75)  
RD 898/1985

Normativa interna sobre  
dedicación docente  
(autonomía universitaria)

Plan de Ordenación Docente  
(POD)

Reducciones

Aumento coste de  
personal

- ✓ Análisis normativa (cumplimiento)
- ✓ Análisis POD. Analizar la plantilla en conexión con la misión de docencia de la universidad

### ¿Qué consecuencias tienen estas reducciones?

- Heterogeneidad. Gastos de funcionamiento diferentes.
- Docencia que dejan de hacer unos la tienen que hacer otros (profesor asociado).
- Incremento coste de personal: coste económico de gestión o gobernanza (reducciones por cargo) y el coste por la contratación de profesores temporales que pasan a incorporarse a la plantilla.



### ¿las previsiones legales son las más adecuadas?

- ¿qué consecuencias tienen en la definición de las plantillas del PDI y el encargo docente?
- ¿qué consecuencias pueden llegar a tener en términos de calidad de la docencia?
- ¿el coste derivado de la temporalidad se compensa con los beneficios de la actividad investigadora?



Las restricciones presupuestarias y el cumplimiento de las tasas de reposición han comportado disfunciones:

- Carrera académica: falso asociado, concatenación figuras temporales, precariedad.
- Incumplimiento del límite de la temporalidad del 40% i del límite del 49% de personal contratado en ETC (art. 48 de la LOU).

**Porcentaje profesores asociados en los centros propios de las universidades públicas. Curso 2021-22**

Comunidad Autónoma	PDI Total			PDI en ETC		
	Total	Profesor Asociado	%	Total	Profesor Asociado	%
Cataluña	18.380	8.673	47,19%	9.166,64	1.680,88	18,34%
Navarra	1.064	474	44,55%	697,63	112,64	16,15%
Baleares	1.683	569	33,81%	851,64	77,12	9,06%
Comunidad Valenciana	12.020	3.758	31,26%	8.296,19	915,95	11,04%
Murcia	3.255	959	29,46%	2.207,79	250,45	11,34%
Castilla y León	6.583	1.816	27,59%	4.560,14	411,92	9,03%
Cantabria	1.151	305	26,50%	814,11	70,99	8,72%
Aragón	3.646	944	25,89%	2.429,80	241,56	9,94%

La LOSU tendrá efectos directos en la confección de las plantillas. No se trata de verificar únicamente el cumplimiento de los mecanismos de adaptación para determinadas figuras del PDI, sino también de analizarlo en conexión al POD, puesto que éste constituye una parte esencial en el análisis de la estructura de la plantilla del PDI.



- La misión investigadora complementa a la de la docencia en la medida que los resultados de la investigación son transferidos a la docencia y aumentan su calidad.
- Ambas misiones deberían ser compatibles y la universidad debería procurar conseguir una relación positiva entre ellas.



Reducciones a la actividad docente lectiva

- Si el liderazgo de las grandes investigaciones recae sobre figuras permanentes como los catedráticos, ¿son, por ejemplo, los profesores asociados los que imparten la docencia presencial?
- Cuánta más reducción por actividades de investigación y transferencia, es decir, cuánta más capacidad para realizar investigación, ¿mejores resultados registran las universidades en estos ámbitos?

Enfoque evaluador

- Analizar la **eficiencia técnica en docencia** y la **eficiencia técnica en investigación** y analizar la **sustitución o complementariedad entre ambas**.
- Análisis previo sobre la estrategia diseñada por la universidad.



LOSU



Oportunidad para profundizar en aquello susceptible de generar ineficiencias



- ¿qué ha supuesto el nuevo régimen de dedicación?
- ¿la adaptación de la normativa propia al nuevo régimen de dedicación permite una relación equilibrada y complementaria entre las misiones de docencia e investigación?
- ¿generarán ineficiencias los procesos de adaptación de las plantillas a lo dispuesto en la LOSU?
- ¿cuál será el coste económico?
- ¿es factible la carrera académica? o ¿qué impide que ésta se lleve a cabo?

Éstas y muchas más son las preguntas que nos ayudarán a planificar nuestros trabajos pensando en el **valor añadido que queremos aportar**.

**Muchas gracias, moltes gràcies, eskerrik asko, moitas grazas**